

DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A UTILIDADES FINANCIERAS CAMBIO DE CRITERIO EN EL FUT

A.-	SOLO EN EL CASO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS QUE LAS PERCIBAN	15
1.-	Imputación de las distribuciones de dividendos en el Libro FUT	15
2.-	Pérdidas tributarias, su registro en el Libro FUT.....	16
3.-	Orden de imputación de las pérdidas tributarias.....	17
4.-	Consecuencias tributarias de la percepción de dividendos por sociedades anónimas que tienen su origen en utilidades financieras ..	18
a)	Dividendos percibidos por sociedades anónimas y que correspondan a utilidades financieras no deben ser absorbidas por pérdidas tributarias	18
a.1)	Cambio de criterio, aplicable sólo al caso de las sociedades anónimas	19
b)	Dividendos que correspondan a utilidades financieras su registro en el FUT en columna separada – rentas que se le imputan.....	20
5.-	Equidad tributaria - ¿solo para las sociedades anónimas?	21
B.-	FECHA VIGENCIA DEL CAMBIO DE CRITERIO	29
C.-	TRANSCRIPCION DEL OFICIO N° 194, DE 29.01.2010	31
D.-	EJERCICIOS FUT – SOCIEDADES ANONIMAS	37
1.-	EJERCICIOS ANTES DEL CAMBIO DE CRITERIO.....	37
	EJERCICIO N° 1.- FUT anterior negativo por pérdidas tributarias de arrastre, con pérdidas tributarias del ejercicio y percibe utilidades financieras	37
	EJERCICIO N° 2.- FUT anterior negativo por pérdidas tributarias de arrastre, con pérdidas tributarias del ejercicio y percibe utilidades financieras	38
	EJERCICIO N° 3.- FUT anterior positivo, incluye utilidades financieras percibidas y con pérdida tributaria en el ejercicio.....	41
	EJERCICIO N° 4.- FUT anterior negativo por pérdidas tributarias de arrastre y por gastos rechazados, con pérdidas tributarias del ejercicio y percibe utilidades financieras	43

2.- EJERCICIOS DESPUES DEL CAMBIO DE CRITERIO	45
EJERCICIO N° 1.- FUT anterior negativo por pérdidas tributarias de arrastre, con pérdidas tributarias del ejercicio y percibe utilidades financieras	45
EJERCICIO N° 2.- FUT anterior negativo por pérdidas tributarias de arrastre, con pérdidas tributarias del ejercicio y percibe utilidades financieras	47
EJERCICIO N° 3.- FUT anterior positivo, incluye utilidades financieras percibidas y con pérdida tributaria en el ejercicio.....	49
EJERCICIO N° 4.- FUT anterior negativo por pérdidas tributarias de arrastre y por gastos rechazados, con pérdidas tributarias del ejercicio y percibe utilidades financieras	52
EJERCICIO N° 5.- FUT anterior positivo, no incluye utilidades financieras percibidas, con Renta Líquida Imponible positiva y con utilidades financieras percibidas en el ejercicio.....	54
EJERCICIO N° 6.- FUT anterior positivo no incluye utilidades financieras percibidas, con pérdida tributaria y percibe utilidades financieras en el ejercicio. Recupera pagos provisionales por utilidades absorbidas (PPUA)	57
EJERCICIO N° 7.- Sociedad anónima distribuye dividendos, los cuales son superiores a las utilidades registradas tanto en el FUT como en el FUNT....	59
DATOS GENERALES DE INFORMACION TRIBUTARIA, LABORAL Y PREVISIONAL	65
1.- Tablas de cálculo del impuesto Unico de Segunda Categoría de Julio de 2010	65
2.- Impuesto Unico de Segunda Categoría que afecta o grava a los choferes de taxis que no son de su propiedad.....	66
3.- Impuesto Unico de segunda Categoría que afecta o grava a los trabajadores agrícolas	66
4.- Gratificación de zona	67
5.- Ingreso mínimo histórico	67
6.- Ingresos mínimos vigentes desde el 1° de julio de 2009	68
7.- Asignación familiar	68
8.- Cotización obligatoria al fondo de pensiones.....	68
9.- Cotizaciones de cargo del empleador	69
10.- Limite imponible de las remuneraciones	70
11.- Tabla del impuesto global complementario	70
12.- Tabla de calculo para el impuesto de herencias, asignaciones y donaciones para el mes de Julio de 2010	70

13.-	Porcentajes de actualización corrección monetaria.....	73
14.-	Reajuste Declaración Renta	74
15.-	Valor de la unidad tributaria anual (UTA)	74
16.-	Valor diario de la unidad de fomento año 2010.....	75
17.-	Valor diario del I.V.P. año 2010.....	77
18.-	Tabla de cálculo de reajustes, intereses y multas Julio de 2010	79
19.-	U.T.M. – U.T.A. – I.P.C. año 2007/2010.....	83
20.-	Cotización del dólar observado o promedio ponderado.....	84
21.-	Cotización del dólar acuerdo.....	85
22.-	Cotización de monedas extranjeras (por pesos).....	86
23.-	Cotización de monedas extranjeras (por dólar)	91
24.-	Calendario de declaraciones formulario 29 (IVA – PPM - RETENCIONES) - año 2010	96
25.-	Porcentaje de asignación de zona aplicable en las regiones favorecidas por el decreto ley 889 de 1975	97
CIRCULARES Y LEGISLACIÓN		101
JURISPRUDENCIAS ADMINISTRATIVAS.....		117
•	Ley Sobre Impuesto a la Renta	
1.-	ACREDITA RESIDENCIA PARA EFECTOS DE ACCEDER A GRATIFICACIÓN DE ZONA PREVISTA EN EL D.L. N° 889, DE 1975. Oficio N° 751, de 10.05.2010	117
2.-	POSTERGACIÓN DE PAGO DE LOS IMPUESTOS EN ZONA AFECTADA POR EL TERREMOTO – INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL SERVICIO PARA LAS REGIONES DEL MAULE Y BÍO BÍO – SI BIEN NO EXISTE UNA MEDIDA SIMILAR PARA LA REGIÓN CONSULTADA. Oficio N° 750, de 10.05.2010 ...	120
3.-	CAMBIO DE DESTINO DE LOS BIENES DE UN PROYECTO ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY N° 19.606 – EN CASO DE VERIFICARSE EL CAMBIO DE DESTINO. Oficio N° 749, de 10.05.2010	121
4.-	EXENCIONES DEL IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA Y DEL IMPUESTO TERRITORIAL A FAVOR DE INSTITUCIÓN QUE INDICA. Oficio N° 746 de 07.05.2010	125
•	Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios	
1.-	ISAPRES – MONTO COBRADO A LOS COTIZANTES, DESTINADO A CUBRIR EL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES Y LA COBERTURA FINANCIERA QUE EL RÉGIMEN GENERAL DE GARANTÍAS EN SALUD ESTABLECE, SE BENEFICIA CON LA EXENCIÓN DEL ARTÍCULO 13°, N° 7 DEL D.L. N° 825 – LAS ISAPRES SE ENCUENTRAN EXENTAS DEL IVA, EN VIRTUD DEL	

ART. 13°, N° 7, DEL D.L. N° 825, CUANDO ACTÚAN EN SUSTITUCIÓN DEL FONDO NACIONAL DE SALUD. Oficio N° 753, de 10.05.2010	128
2.- EMPRESAS DE SERVICIOS TRANSITORIOS, CREADAS AL AMPARO DE LA LEY N° 20.123, DE 2006 – OBJETO – REGLAMENTAR LA RELACIÓN EMPLEADOR-TRABAJADOR, E INCIDIR DIRECTAMENTE SOBRE LA ESTRUCTURA INTERNA DEL NEGOCIO, PERO NO PRETENDEN ALTERAR DE MANERA ALGUNA LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA PRESTACIÓN QUE REALIZA LA EMPRESA CUANDO DESARROLLA SUGIRO DE PROVISIÓN DE PERSONAL – ACTIVIDADES DESARROLLADAS SON ACTOS DE COMERCIO. Oficio N° 752, de 10.05.2010	131
PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL	135
1.- Ministerio de Hacienda	
LEY NÚM. 20.444, DIARIO OFICIAL DE 28.05.2010 CREA EL FONDO NACIONAL DE LA RECONSTRUCCIÓN Y ESTABLECE MECANISMOS DE INCENTIVO TRIBUTARIO A LAS DONACIONES EFECTUADAS EN CASO DE CATÁSTROFE	135
2.- Ministerio de Energía	
DECRETO N° 331, D.O. 26.05.2010 (Parte Pertinente) APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N° 20.365, D.O. 19.08.2009 QUE ESTABLECE FRANQUICIA TRIBUTARIA RESPECTO DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS.....	145
3.- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Departamento de Cooperativas.....	
RESOLUCION N° EX. 542, DIARIO OFICIAL DE 11.05.2010 ESTABLECE PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN CON MOTIVO DEL SISMO, PARA COOPERATIVAS AFECTAS A LAS DISPOSICIONES DE LAS RESOLUCIONES N° 247, DE 2003, O N° 590, DE 2007, DEL DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS	155